

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 83 Viernes 6 de abril de 2012 Sec. IV. Pág. 15308

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**11359** *MELILLA* 

Don Francisco Ramírez Peinado, Magistrado-Juez,

Hago saber: En este Juzgado con numero Jurisdicción Voluntaria General 475/11 se sigue procedimiento sobre destrucción de cheque bancario, iniciado por denuncia de doña Encarnación Ródenas Pérez, que fue tenedor del cheque bancario del BBVA con serie ZY, Núm. 4167678-4 y Código de identificación 7532-0 por importe de 30.000 euros, siendo desposeido de él por destrucción del mismo, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Melilla, 29 de febrero de 2012.- El Magistrado-Juez.

ID: A120019864-1